

REG.PUBLICACIÓN Nº 12039

RESOLUCIÓN DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCION GERENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION PROVISIONAL DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN FARMACIA, QUE PUEDE SER DESPLAZADO POR INCORPORACIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Debido a la incorporación inmediata del personal estatutario fijo y en virtud del punto 11 del Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud sobre los criterios de cese por incorporación de personal fijo procedente de procesos selectivos, de movilidad y de reordenación, es preciso actualizar el listado publicado el 5 de febrero 2025 mediante Resolución de la Dirección Gerencia, con las nuevas incorporaciones de personal interino, en la categoría de **Técnico Medio Sanitario en Farmacia**, por lo tanto esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y hacer público los listados provisionales de las categorías de **Técnico Medio Sanitario en Farmacia**, estableciendo el orden de prelación de menor a mayor antigüedad, según el apartado 11.3 del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, que servirá de criterio de desplazamiento motivado por la incorporación de Personal Estatutario Fijo, y que afectará al personal que ocupe una plaza vacante tanto como personal Interino, en Comisión de Servicios o Promoción Interna Temporal.

SEGUNDO.- De conformidad con el apartado 3. C) de las instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, de fecha 4 de marzo de 2022, sobre criterios de desplazamiento de personal temporal por incorporación de personal fijo procedente de procesos selectivos o concursos de traslados, la baremación se limita a todos los periodos trabajados en la misma categoría, bajo cualquier régimen (estatutario, funcionario o laboral) en Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud, así como en el Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcón y Unidad Central de Radiodiagnóstico.

En el caso de empate, el desempate se efectuará teniendo en cuenta la menor antigüedad en el centro de destino donde se prestan servicios, de persistir éste se resolverá conforme a la letra del sorteo anual que efectúa la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Los servicios prestados han sido valorados hasta el día **31 de diciembre de 2024 inclusive**.

TERCERO.- Los interesados tendrán un plazo de **5 días naturales** a contar desde el día siguiente a la presente publicación, para interponer reclamación contra el listado provisional, según modelo que figura como **Anexo II**, en virtud del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el cual se reducirán a la mitad los plazos del procedimiento ordinario por razones de tramitación de urgencia.

Los escritos de reclamación, que deberán estar motivados y fundamentados, se dirigirán dentro del plazo establecido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre y se presentarán exclusivamente a través de registro electrónico (**Anexo III**), en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 06 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES de 12 de junio 2018; BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.11.06 17:57

Fdo.: Carmen MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **090866496938066278283**

ANEXO II

**RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL DE ANTIGUEDAD DE PERSONAL QUE
PUEDA SER DESPLAZADO POR INCORPORACIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO
FIJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

EXPONE:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha nacimiento	NIF/DNI	Teléfono Móvil
Teléfono Fijo	Correo electrónico	
Interino	Comisión de Servicios	Promoción Interna
Categoría		

SOLICITA:

En a de de 2.025
(Firma)

DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNVERSITARIO 12 DE OCTUBRE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **090866496938066278283**

ANEXO III

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y RECLAMACIONES

El interesado deberá acceder de alguna de las dos opciones que se plantean a continuación:

Para el acceso y la presentación es imprescindible disponer de Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente, certificado electrónico o DNI electrónico.

1. Acceder directamente a través de [este enlace](#):

<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

-Seleccionar en primer lugar: “Tramitar”, después se debe acceder a “Cumplimentar” y posteriormente rellenar el formulario que aparece (es imprescindible teclear el código que se indica en la pantalla como Paso 1).

En “Motivo de la solicitud” seleccionar “**Consulta, sugerencias y reclamaciones**”.

En “Documentación que se adjunta” se debe indicar que se adjunta la solicitud de alegaciones y la copia de los documentos que lo acompañe.

En Destinatario se seleccionará el **Hospital Universitario 12 de Octubre**.

En Unidad se escribirá “**Relaciones Laborales**”.

Cuando se finaliza la cumplimentación, elegir “Acceder a registro”.

En este momento es cuando la web solicita el certificado electrónico o DNI electrónico, que deberá estar correctamente instalado.

El Paso 1 ya estará efectuado, dado que se trata de la Solicitud previamente cumplimentada

En el siguiente paso se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Anexo I de alegaciones.
- Documentos

Finalmente se seleccionará “Firmar y enviar”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0908664969380662478283**

Anexo I.- INTERINO POR VACANTE

ORDEN PUNTUACIÓN

CATEGORÍA: TÉCNICO AUXILIAR DE FARMACIA

Nº ORDEN	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE	TOTAL DÍAS ANTIGÜEDAD_2024	Nº PLAZA	VINCULACIÓN
1	VALBUENA	ROJAS	ANGELA DAYANNA	457,00	131983	OPE 2022 / 2023 / 2024
2	BORHIDAN	Null	RALUCA MIHAELA	631,00	117494	
3	PEREZ	RECIO	LAURA	667,00	135962	
4	PEDRAZA	REINO	JUAN JOSE	747,00	131984	OPE 2022 / 2023 / 2024
5	ALVAREZ	BLANCO	VERONICA	808,00	134969	
6	BRASERO	CARRASCO	SARA	823,00	108929	OPE 2022 / 2023 / 2024
7	ROBLES	DEL AMO	PAULA	823,00	120915	OPE 2022 / 2023 / 2024
8	ALANDIA	VASQUEZ	PATRICIA DANIELA	950,00	128019	OPE 2022 / 2023 / 2024
9	ESCUADERO	MIMBRERA	M. CARMEN	1.193,00	117487	
10	LOZANO	MARTIN	INMACULADA	1.280,00	128017	
11	POSE	LOPEZ	BARBARA	1.280,00	120918	
12	RODRIGUEZ	FERMOSEL	IRENE	1.280,00	108925	
13	FERNANDEZ	SANCHEZ	Mª GLORIA	1.308,00	108930	OPE 2022 / 2023 / 2024
14	MORENO	GARCIA	ALBA	1.357,00	128018	
15	DE LUIS	LAGUNA	MARIA LUISA	1.365,00	116816	OPE 2022 / 2023 / 2024
16	PEDRAJAS	SILOS	MARIA DEL CARMEN	1.509,00	134968	
17	MAZA	VALLADOLID	SILVIA CECILIA	1.556,00	129738	OPE 2022 / 2023 / 2024
18	TACERO	ORGAZ	M. DEL ROSARIO	1.577,00	135961	
19	ARROBA	PASTOR	LOURDES	1.584,00	108928	OPE 2022 / 2023 / 2024
20	ACERO	ESPINOSA	ROCIO	1.726,00	128015	
21	RONQUILLO	VARGAS	MILAGROS LUCERO	1.736,00	108927	
22	LOPEZ	GOMEZ	ANA	1.749,00	116815	OPE 2022 / 2023 / 2024
23	GEIJO	GARCIA	LAURA	1.883,00	108926	
24	MARTINEZ	MINGUEZ	TERESA	1.906,00	116817	
25	RUIZ	MORA	LORENA	1.906,00	121466	
26	BELCHI	SANCHEZ	ELISA ISABEL	2.008,00	128020	
27	MATEO	PEREZ	BEATRIZ	2.038,00	128016	OPE 2022 / 2023 / 2024
28	MORENO	LOPEZ	MARIA SOLEDAD	2.232,00	120917	
29	VILLASECA	PALACIOS	REBECA	2.244,00	120916	OPE 2022 / 2023 / 2024
30	GARCIA	RODRIGUEZ	SUSANA	2.302,00	120919	
31	CORDON	GOMEZ	MILAGROS	2.416,00	120920	
32	MENDEZ	GOZALO	SARA ISABEL	2.467,00	117495	
33	GOMEZ	ESPARZA	SERGIO	2.495,00	117493	
34	PICAZO	MORENO	INMACULADA	2.772,93	117496	



Anexo I.- PERSONAL EN PROMOCIÓN INTERNA

ORDEN PUNTUACIÓN

CATEGORÍA: TÉCNICO AUXILIAR DE FARMACIA

Nº ORDEN	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE	TOTAL DÍAS ANTIGÜEDAD_ 2024	Nº PLAZA	VINCULACIÓN
1	GOMEZ DEL	PINO	M. DEL CARMEN	1.157,00	116818	





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12039**

Madrid, a 7 de noviembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/evs>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0908664909780672471283**